

CONSEJO UNIVERSITARIO San Joaquín de Turmero - Estado Aragua 1. "这种类似图的实验检验的证明是图形的图

CU/S- ORD06/ UBA Resol. Nro. 081-17 Pág.: 1/7.

RESOLUCIÓN NRO 081-17

El Consejo Universitario de la Universidad Bicentenaria de Aragua - UBA-, celebrado en Sesión Ordinaria Nro.06 de fecha 17 de mayo del año 2017.

CONSIDERANDO

- 1. La vertiginosidad del cambio en ciencia y tecnología, y asimismo conscientes de los impactos de esos cambios en las circunstancias sociales, económicas y culturales en la sociedad en general.
- 2. Que los Diplomados:
 - Son sistemas instruccionales dinámicos y flexibles, diseñados para la actualización, ampliación y profundización de conocimientos en diferentes disciplinas profesionales.
 - Son entornos académicos para ahondar en la relación innovación-docencia-transferencia, donde cada factor es entendido así:
 - i. Innovación: Transformación del conocimiento con incidencia en productos, procesos, técnicas, sistemas y reinvención de soluciones a necesidades y problemas sociales
 - ii. **Docencia:** Formación y desarrollo continuo y permanente de talentos
 - iii. **Transferencia:** Formación y desarrollo de capacidades para la aplicación de soluciones innovadoras a necesidades y problemas socio-productivos.
 - Son entornos académicos, consustanciados con las necesidades, requerimientos y expectativas de actualización académica, informativas y tecnológicas de las sociedades de conocimientos



CONSEJO UNIVERSITARIO San Joaquín de Turmero - Estado Aragua

CU/S- ORD06/ UBA Resol. Nro. 081-17 Pág.: 2/7.

3. Que la Normativa General de los Estudios de Postgrado, para Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, contempla en su artículo 22, que el trabajo de grado puede dilucidarse entre actividades instruccionales o investigativas, vinculadas al entorno de conocimientos del programa de postgrado cursado.

RESUELVE

Aprobar el siguiente ordenamiento para la gestión de diplomados, alternativas instruccionales a trabajo de grado en especializaciones y maestrías.

- 1. Son requisitos para inscripción en Diplomados como alternativa instruccional a Trabajo de Grado (Especialización y Maestría) los siguientes:
 - Solvencia Administrativa (de todos los periodos cursados)
 - Solvencia de Biblioteca (exentos cursantes CEA-Extramuro)
 - Solvencia de Archivos Originales (expediente estudiantil)
 - Pago de inscripción en el Diplomado
 - Solvencia Académica preliminar, lo cual implica:

Solvencia Académica preliminar para inscripció al Trabajo de Grado en Especialización y Maestrí	on de diplomado como alternativa instruccional		
Programa	Requisito de Inscripción		
Especialización en Derecho Tributario	-26 Ú.C. aprobadas, incluido Seminario de Investigación e Innovación		
Especialización en Derecho Penal	-26 U.C. aprobadas, incluido Seminario de Investigación e Innovación		
Especialización en Derecho Procesal Civil	-26 U.C. aprobadas, incluido Seminario de Investigación e Innovación		

"Una Universidad para la Creatividad"



CONSEJO UNIVERSITARIO San Joaquín de Turmero - Estado Aragua

Nacimiento de El Libertador Simón Bolívar" CU/S- ORD06/ UBA

Resol. Nro. 081-17

Pág.: 3/7.

The state of the s	The state of the s			
Maestría en Derecho Laboral	-32 U.C. aprobadas, incluido Seminario de			
	Investigación e Innovación I			
Maestría en Derecho Penal y Criminología	-29 U.C. aprobadas, incluido Seminario de			
The state of the s	Investigación e Innovación I			
Maestría en Ciencia Política mención	-30 U.C. aprobadas, incluido Seminario de			
Planificación del Desarrollo Regional	Investigación e Innovación I			
Especialización en Gerencia de Medios	-28 U.C. aprobadas, incluido Seminario de			
- Terror of Gereneur de Fredros	Investigación e Innovación			
Maestría en Ciencias de la Contaduría	-31 U.C. aprobadas, incluido Seminario de			
	Investigación e Innovación I			
Maestría en Gerencia mención Administración	-33 U.C. aprobadas, incluido Seminario de			
	Investigación e Innovación I			
Maestría en Gerencia mención Finanzas	-33 U.C. aprobadas, incluido Seminario de			
Tridestria en Gerencia mencion rinanzas	Investigación e Innovación I			
Maestría en Gerencia mención Sistemas de	-33 U.C. aprobadas, incluido Seminario de			
Información	Investigación e Innovación I			
Maestría en Educación mención Planificación	-30 U.C. aprobadas, incluido Seminario de			
Educativa	Investigación e Innovación I			
Maestría en Educación mención Educación	-32 U.C. aprobadas, incluido Seminario de			
Inicial —————	Investigación e Innovación I			
Manual Company	-32 U.C. aprobadas, incluido Seminario de			
Maestría en Educación mención Gerencia	Investigación e Innovación I			
F	-28 U.C. aprobadas, incluido Seminario de			
Especialización en Sistemas Educativos	Investigación e Innovación			
Especialización en Ingeniería de				
Mantenimiento mención Gerencia de	-28 U.C. aprobadas, incluido Seminario de			
Seguridad y Confiabilidad Industrial	Investigación e Innovación			
Maestría en Ingeniería de Mantenimiento	-30 U.C. aprobadas, incluido Seminario de			
	Investigación e Innovación I			
AND	-32 U.C. aprobadas, incluido Seminario de			
Maestría en Gestión Ambiental Sostenible	Investigación e Innovación I			
	m., confector e milovacion i			

"Una Universidad para la Creatividad"



CONSEJO UNIVERSITARIO San Joaquín de Turmero - Estado Aragua

de El Libertador in Bolívar^a CU/S- ORD06/ UBA Resol. Nro. 081-17 Pág.: 4/7,

- 2. Al culminar y aprobar todos los módulos del diplomado, antes de la presentación del producto intelectual final, el participante debe realizar solicitud de acreditación del Diplomado como alternativa instruccional al trabajo de grado de especialización y maestría. Para ello deben pagar el arancel de acreditación, equivalente a la suma (arancel fase 1 + arancel fase 2)
- 3. Para optar a la presentación de los productos intelectuales finales derivados del diplomado, el participante debe haber pagado el costo del diplomado en su totalidad.
- 4. Para optar a la presentación de los productos intelectuales finales derivados del diplomado, el participante debe haber **aprobado todos** los módulos del diplomado.
- 5. La calificación mínima aprobatoria de módulos es 15 puntos en la escala de uno a veinte.
- 6. La asignación de calificaciones se regirá por la escala de calificaciones del DIEP-UBA.
- 7. Debe generarse acta de calificaciones de cada módulo del diplomado, las cuales deben ser consignadas ante la unidad de control de estudios de postgrado.
 - Para diplomados desarrollados en sede UBA, este procedimiento será gestionado por el coordinador del diplomado
 - Para diplomados desarrollados extramuro, este procedimiento será gestionado por el coordinador del CREATEC o convenio respectivo.
- 8. Debe generarse acta veredicto del producto intelectual final para cada participante aprobado. Estas actas deben consignarse ante la unidad de control de estudios de postgrado.



CONSEJO UNIVERSITARIO San Joaquín de Turmero - Estado Aragua

CU/S- ORD06/ UBA Resol. Nro. 081-17 Pág.: 5/7.

- Para diplomados desarrollados en sede UBA, este procedimiento será gestionado por el coordinador del diplomado
- Para diplomados desarrollados extramuro, este procedimiento 'será gestionado por el coordinador del CREATEC o convenio respectivo.
- 9. Debe generarse diploma para cada participante aprobado. El diploma contendrá las firmas de Rector y del Secretario General, Periodo de realización (fecha inicio—fecha de finalización, número de horas totales del diplomado.
 - Para diplomados desarrollados en sede UBA, este procedimiento será gestionado por Secretaria General
 - Para diplomados desarrollados extramuro, este procedimiento será gestionado por el coordinador del CREATEC o convenio respectivo.
- 10. El diploma contendrá en su reverso, la siguiente información:
 - Pensum indicando: nombres de módulos, número de horas de cada módulo, calificación obtenida en cada módulo por el respectivo participante, número total de horas del diplomado, así:

Nombre del Diplomado:			•
Nombre del Modulo		N° ·Horas	Calificación
	\rangle_1		
·			



CONSEJO UNIVERSITARIO San Joaquín de Turmero - Estado Aragua

CU/S- ORD06/ UBA Resol. Nro. 081-17 Pág.: 6/7.

- 11. Una vez cumplidos todos los requisitos académicos para optar a grado, Control de Estudios de Postgrado emitirá solvencia académica definitiva.
- 12. En caso de que, por motivo de fuerza mayor, un participante resultare reprobado en un módulo del diplomado, el interesado deberá formalizar exposición de su caso ante el Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado o la coordinación del convenio, instancias en las cuales se dará solución al asunto en sus ámbitos académico y administrativo.
- 13. Todo diplomado en línea como alternativa instruccional a Trabajo de Grado (Especialización y Maestría) debe estar alojado en la plataforma de postgrado DIEP-UBA.
- 14. La diversidad de facilitadores participantes en la ejecución de un diplomado, estará determinada según la siguiente relación con base en el número de módulos del respectivo diplomado:
 - Tres (3) módulos, dos (2) facilitadores como mínimo
 - Cuatro (4) módulos, dos (2) facilitadores como mínimo
 - Cinco (5) módulos, tres (3) facilitadores como mínimo.
- 15. La diversidad de diplomados alternativas instruccionales a trabajo de grado aplicables a especializaciones y maestrías, será expuesta en la página web institucional de la Universidad Bicentenaria de Aragua, en la sección Diplomados, con clara exposición de aplicabilidad (en referencia a programas de postgrado) y demás información necesaria para orientar debidamente a los estudiantes de postgrado UBA, y asimismo al público externo interesado, que cumpla perfil de ingreso.



CONSEJO UNIVERSITARIO San Joaquín de Turmero - Estado Aragua

CU/S- ORD06/ UBA Resol. Nro. 081-17 Pág.: 7/7.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017). Años 207 de la Independencia y 158 de la Federación.

Dra. Antoria Torres Viter

Intoma Torres Viter Rectora (E) Maracay

idad Bicentenaria

Dr.

osé Domingo Mora Márque

Secretario

ATV/JDMM/bh. ec. Archiv